



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de junio de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana, cuyo mandato se prorrogó en virtud de la resolución [2588 \(2021\)](#)

Los miembros del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana, cuyo mandato se prorrogó en virtud de la resolución [2588 \(2021\)](#), tienen el honor de transmitir adjunto, de conformidad con el párrafo 7 de esa resolución, el informe final sobre su labor.

El informe adjunto se remitió al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana el 10 de junio de 2022 y fue examinado por el Comité el 24 de junio de 2022.

El Grupo de Expertos agradecería que la presente carta y su anexo se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se publicaran como documento del Consejo.

(Firmado) Tathiana **Flores Acuña**
Coordinadora

(Firmado) Jocelyn **Gapet**
Experta

(Firmado) Ruben **de Koning**
Experto

(Firmado) Khalifa **Mwavuo**
Experto



**Informe final del Grupo de Expertos sobre la República
Centroafricana, cuyo mandato se prorrogó en virtud de
la resolución [2588 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad**

Índice

	<i>Página</i>
I. Antecedentes	4
II. Dimensiones regional e internacional	5
III. Dinámica de la política nacional	8
IV. Armas	9
V. Recursos naturales.	11
VI. Situación humanitaria, derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia. .	14
VII. Recomendaciones	22

Resumen

El período que abarca el informe (junio de 2021 a mayo de 2022) estuvo marcado por la adopción, el 16 de septiembre de 2021, de la Hoja de Ruta de Luanda por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de Angola y Rwanda. Este esfuerzo diplomático se tradujo en una declaración de alto el fuego unilateral, presentada por el Presidente Faustin Archange Touadera el 15 de octubre de 2021, a la que siguió la organización de un diálogo republicano los días 21 a 27 de marzo de 2022 en Bangui. Los principales líderes de la oposición política boicotearon ese diálogo, del que se excluyó a la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC). Un aumento de las tensiones diplomáticas entre algunos países asociados y las instituciones financieras regionales e internacionales, por un lado, y el gobierno centroafricano, por otro, podría influir negativamente en las perspectivas de encontrar una resolución duradera a la crisis.

El período también se caracterizó por un aumento de los incidentes de lesiones o muertes de civiles causadas por artefactos explosivos improvisados y minas antipersona, probablemente procedentes de otros conflictos en la región. Al frente de la coalición CPC, la Unidad por la Paz en la República Centroafricana (UPC) ha ampliado su zona de operaciones hacia la frontera sudanesa, probablemente para controlar los recursos naturales (diamantes y oro) y las rutas de tráfico de armas. En lo que respecta a los recursos naturales, un dato positivo ha sido el aumento del volumen de diamantes procedentes de zonas que cumplen los requisitos del Proceso de Kimberley en la parte occidental de la República Centroafricana que se han incorporado al comercio oficial, con la consiguiente reducción del tráfico ilícito. Mientras tanto, persisten las dudas respecto a la posibilidad de que el Proceso de Kimberley readmita las zonas diamantíferas orientales.

A pesar del alto el fuego, continuaron las hostilidades armadas entre las fuerzas armadas nacionales, apoyadas por el personal de seguridad desplegado bilateralmente, y los grupos armados afiliados a la coalición CPC. Todas las partes en el conflicto en curso han seguido cometiendo graves violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los asesinatos indiscriminados han castigado de forma desproporcionada a la población civil, especialmente las comunidades fulani y musulmana. Los múltiples ataques sufridos por el personal humanitario han convertido a la República Centroafricana en uno de los lugares en los que más difícil les resulta a los cooperantes desarrollar su labor, ya que se ha limitado el acceso de la ayuda humanitaria en el contexto de unas necesidades cada vez mayores. Además, el reclutamiento, la utilización y el abuso que hacen los grupos armados de los niños, que se suman a los casos de violencia sexual relacionados con los conflictos, siguen siendo violaciones constantes del derecho internacional humanitario.

I. Antecedentes

Mandato y viajes

1. El 29 de julio de 2021, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2588 \(2021\)](#), en virtud de la cual prorrogó hasta el 31 de julio de 2022 el embargo de armas, la prohibición de viajar y la congelación de activos en la República Centroafricana. En la misma resolución, el Consejo prorrogó también el mandato del Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana, compuesto por cinco expertos, hasta el 31 de agosto de 2022. Al Grupo se le encomendó, entre otras cosas, que recopilara información sobre la aplicación de las sanciones y sobre las personas y entidades que pudieran cumplir los criterios de designación establecidos en los párrafos 20 a 22 de la resolución [2399 \(2018\)](#) y ampliados en el párrafo 5 de la resolución [2507 \(2020\)](#). En la resolución [2588 \(2021\)](#) el Consejo solicitó al Grupo de Expertos que presentara al Consejo, tras deliberar con el Comité, un informe de mitad de período a más tardar el 31 de enero de 2022, un informe final a más tardar el 30 de junio de 2022 y actualizaciones sobre los progresos realizados, según proceda.

2. El 18 de abril de 2022, el Secretario General, en consulta con el Comité, nombró a tres miembros del Grupo, cuyos mandatos abarcan las cuestiones regionales, las armas y los asuntos humanitarios (véase [S/2022/329](#)). El 1 de junio de 2022 se nombró a un cuarto miembro, cuyo mandato se centra en las finanzas y los recursos naturales (véase [S/2022/451](#)). A diferencia de mandatos anteriores, no se nombró un quinto experto (sobre grupos armados).

3. Como consecuencia del retraso en el nombramiento de sus miembros, el Grupo no pudo viajar antes de redactar el presente informe final, pero sí comenzó su viaje a la República Centroafricana el 1 de junio de 2022 y tiene la intención de seguir viajando durante el resto del mandato para poder presentar al Comité, a finales de agosto de 2022, información actualizada confidencial sobre los progresos realizados. Dado el escaso tiempo disponible, y puesto que no se nombró un quinto experto, al Grupo no le ha sido posible presentar al Comité un informe final coherente con sus normas establecidas, con conclusiones detalladas sobre la aplicación de las sanciones y monográficos de investigación en el ámbito de especialización de cada experto. En lugar de ello, el Grupo presenta un informe simplificado en el que se exponen las novedades generales que guardan relación con su mandato.

Cooperación

4. Durante el primer mes de su mandato, el Grupo dirigió dos comunicaciones oficiales al Gobierno de la República Centroafricana y se entrevistó con varias autoridades centroafricanas, de las que obtuvo también información y documentos. El Coordinador del Grupo también mantuvo una entrevista preliminar informal con el Coordinador del Grupo de Expertos sobre el Sudán. El Grupo también celebró numerosas reuniones bilaterales con los Estados Miembros durante el período comprendido entre el 9 de mayo y el 24 de mayo de 2022, y el 12 de mayo de 2022 el Grupo presentó su plan de trabajo a los miembros del Comité. El Grupo también expresa su agradecimiento a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) por su apoyo y cooperación.

Metodología

5. El Grupo de Expertos se ha propuesto velar por el cumplimiento de las normas que recomendó el Grupo de Trabajo oficioso sobre cuestiones generales relativas a las sanciones en su informe de diciembre de 2006 ([S/2006/997](#)). No obstante su intención de ser lo más transparente posible, el Grupo no publicará información

identificativa en caso de que revelar las fuentes las exponga, a ellas o a otras personas, a riesgos inaceptables para su seguridad.

6. El Grupo protege la independencia de su labor frente a cualquier intento de socavar su imparcialidad o de crear una percepción de sesgo. El Grupo aprobó por consenso el texto, las conclusiones y las recomendaciones que figuran en el presente informe antes de que su Coordinador lo transmitiera a la Presidencia del Consejo de Seguridad.

II. Dimensiones regional e internacional

7. El período sobre el que se informa estuvo muy marcado por las tensiones entre la República Centroafricana y el Chad, por un lado, y entre la República Centroafricana y la Unión Monetaria de África Central (CEMAC), por otro. A pesar de estas tensiones, los países de la subregión mantienen su compromiso con la revitalización del proceso de paz y reconciliación.

A. Sospecha de desestabilización del Chad desde la República Centroafricana

8. El 17 de febrero de 2022, las tensiones se dispararon en la capital de la República del Chad, Yamena, a raíz de una grabación que circulaba por las redes sociales en la que el líder rebelde chadiano de la Unión de Fuerzas Republicanas, Timan Erdimi, exiliado en Qatar, pedía supuestamente a Abdoukassim Algoni Tidjani, consejero especial del Presidente Faustin Archange Touadera, que convenciera a los “rusos” de que acudieran al Chad a “expulsar a Mahamat (Déby) y a Francia”¹. Ante esta supuesta amenaza para la seguridad nacional, los parlamentarios chadianos pidieron al Ministro de Relaciones Exteriores del Chad, Cherif Mahamat Zene, que convocara al embajador centroafricano en el Chad para que explicara esta supuesta connivencia.

9. El portavoz de presidencia de la República Centroafricana, Albert Yaloké Mokpeme, rechazó que Bangui pudiese tener cualquier implicación en el asunto, señalando que Abdoukassim Algoni Tidjani, que se había incorporado al Gobierno en virtud del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación del 6 de febrero de 2019, había sido destituido el 19 de febrero de 2021². Mokpeme también aseguró a Yamena que la República Centroafricana no serviría de base de retaguardia para el desarrollo de actividades desestabilizadoras en el Chad. Alexandre Ivanov, Director General de la Unión de Oficiales para la Seguridad Internacional (S/2021/569, párr. 65) y representante de los instructores rusos en la República Centroafricana, rechazó las acusaciones de estar implicado, junto a sus colegas, en un presunto golpe de Estado previsto en el Congo, y se remitió a otras acusaciones falsas similares relativas a otros países³.

10. Las recientes tensiones entre ambos países suponen un retroceso en las relaciones bilaterales tras la visita de una delegación del Gobierno chadiano a Bangui el 27 de diciembre de 2021 para tratar las conclusiones de la última reunión de la

¹ Véase Agence France-Presse, “Des paramilitaires russes au Tchad?”, *Voice of America-Africa*, 17 de febrero de 2022; y Radio France Internationale, “Tchad: le chef rebelle de l’UFR voudrait faire intervenir Wagner, selon un enregistrement”, 15 de febrero de 2022.

² Véase Radio France Internationale, “Bangui rejette tout contact avec le chef rebelle tchadien Timan Erdimi”, 17 de febrero de 2022.

³ Véase Centrafrique-Presse, “Affaire conversation Timan Erdimi avec Aboulkhassim: mise au point d’Alexandre Ivanov”, comunicado de prensa, 16 de febrero de 2022.

comisión mixta bilateral de diciembre de 2019 sobre la reapertura de la frontera oficialmente cerrada desde 2014 (véase [S/2020/662](#), párr. 96).

B. Formalización de las criptodivisas

11. Durante casi dos años, la situación económica y financiera de la República Centroafricana ha dado muy pocos motivos para el optimismo. Los principales socios económicos y financieros del país han suspendido su apoyo presupuestario, estimado en cerca del 60 % del presupuesto nacional cada año. Ante este revés, y con la esperanza de cumplir los compromisos del país, el 22 de abril de 2022 los parlamentarios centroafricanos adoptaron por aclamación la criptomoneda, en particular Bitcoin, como moneda de referencia de curso legal junto al franco CFA. Posteriormente, el 27 de abril, el Presidente Faustin Archange Touadera promulgó la ley correspondiente y declaró que “todo agente económico está obligado a aceptar las criptomonedas como forma de pago, cuando se propongan, y a disponer de una convertibilidad automática e instantánea de las criptomonedas utilizadas en toda la República Centroafricana”⁴.

12. Es probable que la operatividad de la criptomoneda plantee problemas, habida cuenta de las realidades del país. La República Centroafricana carece de las infraestructuras tecnológicas y energéticas básicas, como la electricidad, la fibra óptica, tecnologías de cadenas de bloques y una amplia cobertura de Internet, para permitir a la población el uso de criptomonedas en todo el país⁵. A esto se suma la falta de concienciación de la población sobre este asunto⁶.

13. En una carta de fecha 29 de abril de 2022, el Gobernador del Banco de Estados Centroafricanos, Abbas Mahamat Tolli, pidió al Ministro de Finanzas y Presupuesto de África Central, Hervé Ndoba, que invalidase la ley sobre criptomonedas. El Gobernador argumentó que la ley viola los compromisos de la Unión Monetaria de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central dimanantes de diversos acuerdos internacionales y comunitarios, debidamente ratificados por la República Centroafricana y que tienen prioridad sobre cualquier ley nacional⁷. El 6 de mayo, la Comisión Bancaria de África Central celebró una sesión especial en Yaundé y decidió establecer un mecanismo de control de las transacciones de criptomoneda en todas las instituciones financieras reguladas por la Comisión Bancaria de África Central⁸.

14. El Grupo considera probable que este nuevo incidente entre la República Centroafricana y sus asociados financieros repercuta negativamente en los esfuerzos de recuperación para poner fin a la crisis, como parte del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. A este respecto, el Grupo también observa que, a su regreso de una misión en Nueva York en abril de 2022, el Ministro Ndoba anunció su intención de reducir el presupuesto de los ministerios sectoriales en la República Centroafricana no en un 40 %, sino en un 60 %. A ello se suman las

⁴ República Centroafricana, Ley núm. 22.004 de 22 de abril de 2022 para la regulación de las criptomonedas.

⁵ Según el Banco Mundial, el 15,5 % de la población de la República Centroafricana tiene acceso a la electricidad; véase Banco Mundial, “Access to electricity”, base de datos sobre electrificación del Banco Mundial. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/EG.ELC.ACCS.ZS?view=map> (consultado el 7 de junio de 2022).

⁶ Véase Jean-Fernand Koena, “RCA: l’adoption du bitcoin jugée précipitée par certains”, Deutsche Welle, 29 de abril de 2022.

⁷ Véase Corbeau News Centrafrique, “Cryptomonnaie: lettre du gouverneur de la BEAC au ministre centrafricain des finances Hervé Ndoba”, 6 de mayo de 2022.

⁸ Véase Reuters, “Central African bank regulator reminds states of crypto ban”, 13 de mayo de 2022.

exigencias de las instituciones de Bretton Woods y de asociados financieros tradicionales para que se promueva una mayor transparencia en los gastos gubernamentales, y en particular en el presupuesto de defensa.

C. Tensas relaciones diplomáticas con Francia

15. El período examinado en el informe también estuvo marcado por las tensiones diplomáticas entre la República Centroafricana y Francia. El 20 de abril de 2022, varios parlamentarios centroafricanos preguntaron a la Ministra de Relaciones Exteriores, Sylvie Baipo-Temon, sobre el acoso que sufren los funcionarios centroafricanos durante sus estancias en Francia y sus dificultades para obtener visados en el consulado francés de Bangui⁹.

16. Además, el 21 de febrero de 2022, cuatro legionarios del ejército francés que operaban bajo el mandato de la MINUSCA fueron detenidos en el aeropuerto de Bangui, tras haber acompañado a un superior que partía de permiso¹⁰. El incidente coincidió con el regreso del Presidente Touadera en el mismo vuelo. Las autoridades centroafricanas acusaron a los cuatro de intento de asesinato del presidente Touadera. Tras intensas negociaciones, los cuatro fueron puestos en libertad. Tanto la MINUSCA como la embajada de Francia en Bangui condenaron las detenciones, y la embajada condenó también la desinformación en ciertas redes sociales desatada tras el incidente¹¹. La Fiscalía de Bangui cerró el caso sin adoptar nuevas medidas.

17. La MINUSCA también ha sido objeto de fuertes críticas por parte de la sociedad civil y los representantes del Gobierno. El 10 de noviembre de 2021, Blaise Didacien Kossimatchi, coordinador de la plataforma National Galaxy, una organización de la sociedad civil centroafricana, organizó una manifestación pública en la que los activistas pidieron la retirada de los efectivos de la MINUSCA y de Francia estacionados en el aeropuerto de Bangui M'Poko. La manifestación se convocó en parte en respuesta a un incidente que se había producido diez días antes, cuando integrantes de la guardia presidencial abrieron fuego contra un autobús de las Naciones Unidas que había entrado en el perímetro de la residencia del Presidente de la República, causando heridas a diez agentes de policía egipcios desarmados. En su huida, el autobús atropelló mortalmente a una niña de 14 años¹². Asimismo, en el

⁹ Véase Carol Valade, “Centrafrique: la cheffe de la diplomatie interpellée à l'Assemblée sur les relations avec la France”, Radio France Internationale, 21 de abril de 2022.

¹⁰ Véase Carol Valade, “En Centrafrique, l'arrestation de quatre légionnaires de l'armée française révélatrice des tensions entre Bangui et ses partenaires occidentaux”, *Le Monde*, 25 de febrero de 2022.

¹¹ Véase Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), “Statement attributable to the spokesperson for the Secretary-General on CAR”, 23 de febrero de 2022; y La France à Bangui, publicación en Twitter a las 16.21 horas, 21 de febrero de 2022, disponible en: <https://twitter.com/i/web/status/1495870983537926147>.

¹² Para ver las respuestas a este incidente de la MINUSCA y del Gobierno de la República Centroafricana, véase MINUSCA, “La MINUSCA condamne fermement une attaque contre ses casques bleus”, 2 de noviembre de 2021; República Centroafricana, Ministerio de Comunicación y Medios de Comunicación, publicación en Facebook: communiqué du Gouvernement suite à l'incident du 1er Novembre 2021 à proximité de la résidence du Président de la République Chef de l'Etat, 3 de noviembre de 2021, disponible en: www.facebook.com/gouv.cf/posts/3066723693567369; y Maurizio Guerrero, “Unarmed peacekeepers were shot at and a girl was killed: will the truth ever be known?”, Pass Blue, 14 de diciembre de 2021.

marco de este incidente, Simplicie Mathieu Sarandji, Presidente de la Asamblea Nacional, acusó a ciertos contingentes de la MINUSCA de no haber hecho nada¹³.

D. Revitalización de la hoja de ruta de Luanda

18. El 14 de enero de 2022, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ruanda y la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de Angola, responsables del seguimiento de la hoja de ruta para la paz en la República Centroafricana bajo los auspicios de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, realizaron una visita de trabajo a Bangui para supervisar la aplicación de la hoja de ruta tras su firma el 16 de septiembre de 2021 en Luanda. De la reunión surgieron varias recomendaciones relativas a una investigación internacional sobre el uso de minas antipersona y la mejora de la colaboración con los socios internacionales en la hoja de ruta, y en ella se expresó también la intención de volver a reunirse con regularidad trimestral (véase S/2022/119, párr. 9). En el orden del día figuraban también la apertura de negociaciones con los grupos armados y la organización de un diálogo republicano. Todo ello sucedió después de que Bangui denunciara las conversaciones mantenidas en la ciudad de Mundu, en el sur del Chad¹⁴, por funcionarios chadianos y ocasionalmente angoleños con representantes de la Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC) a mediados de 2021¹⁵. Más recientemente, el 4 de junio de 2022, Bangui acogió una reunión de revisión estratégica sobre el proceso de paz en la República Centroafricana bajo los auspicios de Angola y Rwanda¹⁶.

III. Dinámica de la política nacional

19. A pesar del alto el fuego unilateral anunciado el 15 de octubre de 2021 por el Presidente Touadera¹⁷, continuaron las hostilidades armadas entre las fuerzas armadas nacionales, apoyadas por personal de seguridad desplegado bilateralmente, y los grupos armados afiliados a la CPC, principalmente en las regiones noroccidentales y en el centro del país.

A. Diálogo republicano no inclusivo

20. Además de la declaración de alto el fuego del 15 de octubre de 2021, otro dividendo de la hoja de ruta de Luanda estuvo en la organización por parte de las autoridades centroafricanas de un diálogo republicano los días 21 a 27 de marzo de 2022. Sin embargo, se excluyó del diálogo a los grupos armados congregados en la CPC y a los principales líderes de la oposición democrática. El levantamiento total

¹³ Véase Carol Valade, “Centrafrique: le parti au pouvoir émet des critiques envers la MINUSCA”, Radio France Internationale, 10 de noviembre de 2021.

¹⁴ Véase Achille Mbog Pibasso, “Centrafrique-Tchad: la CEEAC parviendra-t-elle à désamorcer la bombe Bozizé?”, *Finacial Afrik*, 8 de noviembre de 2021.

¹⁵ Informe confidencial, 13 de agosto de 2022.

¹⁶ En esta reunión estratégica participaron otras partes del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación, específicamente representantes de los grupos armados que forman parte del Acuerdo Político, organizaciones de la sociedad civil, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, entre otros. Véase MINUSCA, “Le processus de paix en rca objet d’une revue stratégique”, 4 de junio de 2022.

¹⁷ Véase Agence France-Presse, “Centrafrique: le Président Touadéra décrète un ‘cessez-le-feu unilatéral’ avec les rebelles”, *Le Monde*, 15 de octubre de 2021. Sobre la reacción de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, véase <https://icglr.org/index.php/en/135-laast-news/880-declaration-on-car-ceasefire-agreement>.

del embargo de armas fue una de las más de 600 recomendaciones propuestas por los 450 participantes e incluidas en el informe final¹⁸.

21. Durante el diálogo, los participantes del partido gobernante (Movimiento de los Corazones Unidos) también propusieron una enmienda de la Constitución que permitiría al Presidente Touadera presentarse a un tercer mandato en 2025. La propuesta suscitó protestas entre la oposición. Crépin Mboli Goumba, presidente del Partido Africano para una Transformación Radical y la Integración de los Estados (PATRIE) de la oposición, declaró que sus miembros bloquearían de forma “intransigente” el cambio si se incluía esa propuesta¹⁹.

22. El opositor al gobierno Crépin Mboli-Goumba²⁰ opinó que la reunión de una semana terminó sin que se produjesen avances concretos. La plataforma de partidos de la oposición democrática Coalición de la Oposición Democrática (COD-2020) y Martin Ziguélé²¹, del Movimiento para la Liberación del Pueblo Centrafricano, en particular, justificaron el boicot al diálogo porque, por un lado, el Gobierno no había tenido en cuenta sus demandas, incluida la participación de la CPC, y por otro, se consideró que la duración de la reunión fue muy escasa.

B. Nombramiento de un nuevo Primer Ministro

23. El 7 de febrero de 2022, el Presidente Touadera nombró a un nuevo Primer Ministro, Félix Moloua, en sustitución de Henri-Marie Dondra, en un contexto de tensiones en el seno del partido del Gobierno. El nuevo Primer Ministro ocupa también la cartera de Ministro de Economía, Planificación y Cooperación Internacional. Todos los ministros del anterior Gobierno mantuvieron sus puestos²².

C. Aplazamiento de las elecciones locales

24. Durante una reunión organizada en marzo de 2022 por la Autoridad Electoral Nacional, su presidente, Barthelemy Mathias Morouba, informó de que las elecciones locales previstas para septiembre de 2022, y pendientes desde 1988, se habían pospuesto por motivos financieros, al no poderse cubrir un déficit de financiación de 9 millones de dólares detectado a principios de febrero de 2022 sobre un presupuesto total de casi 15 millones de dólares²³. Según Cyriaque Gonda, Presidente de la COD-2020, este aplazamiento era previsible debido al flujo de efectivo del país y a la ausencia de aportaciones de los socios financieros.

IV. Armas

25. El 12 de septiembre de 2019, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución [2488 \(2019\)](#), en virtud de la cual se suavizaba el embargo de armas, de forma que el

¹⁸ Véase Oubangui Médias, “Centrafrique: synthèse des recommandations issues du dialogue républicain”, 20 de marzo de 2022.

¹⁹ Véase Judicael Yongo y Aaron Ross, “Allies of Central African Republic president propose removing term limits”, Constitution Net, 1 de junio de 2022.

²⁰ Véase Corbeau News Centrafrique, “RCA: le PATRIE de Monsieur Crépin Mboli-Goumba se retire du dialogue Républicain”, 31 de octubre de 2021.

²¹ Esdras Ndikumana, “Martin Ziguélé (RCA): ‘le dialogue sans les groupes armés, est une chose complètement vide de sens’”, Radio France Internationale, 10 de noviembre de 2021.

²² Véase Agence France-Presse, “C. Africa appoints new PM to head same cabinet”, *The East African*, 10 de febrero de 2022.

²³ El Gobierno había asignado aproximadamente 2,8 millones de dólares, la Unión Europea 2,9 millones de dólares y Alemania 2 millones de dólares (véase [S/2022/119](#), párr. 16).

suministro a las autoridades centroafricanas de armas y municiones de calibre igual o inferior a 14,5 mm estuviese sujeto a una notificación previa, en lugar de a una solicitud de exención (que requiere la aprobación del Comité)²⁴. Tres resoluciones sucesivas adoptadas por el Consejo en relación con el embargo de armas (2507 (2020), 2536 (2020) y 2588 (2021)) flexibilizaron aún más el embargo al eximir determinados vehículos militares, lanzacohetes portátiles y morteros²⁵. A pesar de la progresiva relajación del embargo de armas, el Gobierno de la República Centroafricana ha seguido argumentando que el embargo afecta injustamente a las fuerzas armadas nacionales, ya que los grupos armados siguen adquiriendo armas sin apenas obstáculos, y que debería levantarse por completo. Este extremo quedó una vez más de manifiesto en la carta más reciente del Secretario General, de fecha 15 de junio de 2021, dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad (S/2021/573) sobre los avances obtenidos en los principales puntos de referencia, y en una carta de fecha 7 de junio de 2022 de la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad.

26. En este contexto, cabe recordar que, en su primera carta de respuesta a la solicitud presentada por el Consejo de Seguridad de una evaluación de los avances logrados en los principales puntos de referencia (S/2018/752), el Secretario General también recomendó redoblar los esfuerzos para mejorar la eficacia del embargo de armas a los grupos armados. Además, destacó el papel del Grupo en la localización de las armas incautadas y en la identificación de su origen. A este respecto, el Grupo observa que entre los motivos de inclusión en la lista (resúmenes narrativos) de las 14 personas sancionadas hasta la fecha, no figuran en ningún caso acciones que constituyan una violación del embargo de armas²⁶. A la luz de esta observación, y en seguimiento de su mandato anterior, el Grupo tiene la intención de solicitar la autorización y colaboración necesarias para inspeccionar y localizar las armas y municiones incautadas por las fuerzas armadas nacionales y el personal de seguridad desplegado bilateralmente a los grupos armados afiliados a la CPC (véase S/2021/569, párr. 69).

27. Al Grupo le preocupa que, tras el relativo agotamiento de las existencias de armas y municiones de los grupos armados alineados con la CPC, a raíz de los intensos combates de finales de 2020 y principios de 2021 (*ibid.*, párr. 33 y anexo 2.6), estos grupos traten de activar o reactivar las rutas de tráfico con los países vecinos, especialmente en el este. Al mismo tiempo, las operaciones militares de las fuerzas armadas nacionales y el personal de seguridad desplegado bilateralmente suponen un obstáculo para el rearme de los grupos armados. Por ejemplo, el mercado de armas de Sikikédé-Nda, en la frontera con el Chad, fue presuntamente destruido en el transcurso de una operación en marzo de 2022²⁷. Además, es probable que las tensiones entre los grupos armados, que habían optado por alinearse bien con el Gobierno o con la CPC, sigan frustrando el rearme, algo sobre lo que ya informó el Grupo (*ibid.*, párr. 31). En este contexto, cabe destacar la enfermedad del individuo sancionado Haroun Gaye (CFi.007), una pieza clave en el tráfico de armas de la CPC con el Sudán, que le impidió abandonar Jartum²⁸.

²⁴ Desde el 12 de septiembre de 2019 se han presentado nueve notificaciones en virtud del apartado 1 g) aplicable de las resoluciones consecutivas 2507 (2020), 2536 (2020) y 2588 (2021) relativas a la renovación del embargo de armas.

²⁵ Para saber más sobre el historial de relajación del embargo de armas, véase la información actualizada sobre los progresos realizados por las autoridades de la República Centroafricana en relación con los principales puntos de referencia (S/2021/573).

²⁶ Véase www.un.org/securitycouncil/sanctions/2127/sanctions-list-materials/summaries.

²⁷ Reunión con fuente confidencial de las Naciones Unidas, Bangui, 3 de junio de 2022.

²⁸ Entrevista con una fuente confidencial, 1 de mayo de 2022.

28. Otro motivo de preocupación es la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados, cuyo uso ha aumentado considerablemente desde que aparecieran por primera vez en la República Centroafricana a mediados de 2020. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, entre enero y marzo de 2022 los incidentes con artefactos explosivos improvisados causaron la muerte de siete civiles y provocaron heridas a 29 personas, entre ellas 19 civiles²⁹. En 2021 se registraron 44 ataques de este tipo³⁰, en los que murieron 30 personas, entre ellas 23 civiles, y resultaron heridas otras 48, 30 de ellas civiles³¹. Esto representa un aumento destacable en comparación con 2020, cuando se produjeron dos ataques mortales. Las regiones más afectadas son el noroeste y el oeste del país, donde se registraron el 82 % de todos los ataques, si bien durante 2022 también se ha registrado un número creciente de ataques en el centro del país.

29. El Grupo también recibió informes de que se siguen descubriendo minas terrestres antipersonales en la República Centroafricana, algo sobre la que ya se había informado anteriormente (*ibid.*, párr. 82). En un informe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se menciona un incidente ocurrido a mediados de marzo de 2022, en el que un camión contratado por una agencia de las Naciones Unidas para transportar materiales de construcción de Bocaranga a Bozum topó con una mina antitanque cerca de Ngoutéré (prefectura de Uham-Pendé³²). Dos personas murieron, otras dos resultaron heridas y el camión sufrió graves desperfectos. El mismo camión había chocado con otra mina terrestre en la misma zona en diciembre de 2021; una persona resultó herida en aquel incidente. El Grupo obtuvo indicios de que las minas antipersonales utilizadas en la República Centroafricana son similares a las que han utilizado los sucesivos movimientos rebeldes en el Chad y grupos extremistas violentos en el norte de Malí desde 2013.

V. Recursos naturales

A. Comercio de diamantes de las zonas que cumplen los requisitos del Proceso de Kimberley en la región occidental de la República Centroafricana

30. En 2021, las exportaciones oficiales de diamantes en bruto de las nueve subprefecturas que cumplen con el Proceso de Kimberley en el oeste de la República Centroafricana se duplicaron en comparación con 2020 y se cifraron en 103.647 quilates, con un valor total de 11,4 millones de dólares³³. Después de que las exportaciones se desplomaran en 2018 debido al cierre de casas de compra que se vieron incapaces de afrontar financieramente el largo proceso de aprobación de las exportaciones en el marco del sistema de supervisión del Proceso de Kimberley, los plazos para la aprobación de las exportaciones legales se redujeron en 2018 (véase S/2018/1119, párr. 141). Además, en la reunión plenaria del Proceso de Kimberly celebrada en Nueva Delhi en 2019, se revisó el marco operativo para la reanudación de las exportaciones del país (adoptado en 2015 tras la suspensión temporal de la

²⁹ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: the ever-growing threat of explosive devices”, 6 de abril de 2022.

³⁰ La Oficina de Asuntos de Desarme ha calificado estos incidentes violentos de “ataques”. Véase <https://www.un.org/disarmament/convarms/ieds2/>.

³¹ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 1 de junio de 2022.

³² Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 27 de mayo de 2022.

³³ Véase República Centroafricana, Ministerio de Minas y Geología, “Rapport annuel 2021 Republique Centrafricaine”, marzo de 2022.

República Centroafricana en 2013), sustituyendo un sistema de exportaciones mensuales revisadas previamente por un equipo tripartito de supervisión por una revisión a posteriori de las exportaciones notificadas³⁴.

31. Además de la flexibilización de los procedimientos del Proceso de Kimberley, las exportaciones de diamantes se aceleraron cuando la Compagnie Minière de l'Oubangui se erigió como principal exportador de diamantes, sustituyendo en ese puesto a la empresa SODIAM, que abandonó el país a finales de 2017. Además, Badica, otro de los principales exportadores de diamantes antes de la suspensión temporal de 2013, reanudó sus actividades comerciales y de exportación después de que la empresa fuera suprimida de la lista de sanciones del Comité el 5 de abril de 2021. Se puede decir con seguridad que la mayor parte de los diamantes producidos en las subprefecturas que cumplen los requisitos del oeste del país, que representan al menos la mitad de los 330.000 quilates estimados de producción nacional³⁵, están entrando en la actualidad en la cadena de suministro legal.

32. Desde que el equipo de vigilancia del Proceso de Kimberley admitiera tres de las nueve subprefecturas propuestas por el Gobierno de la República Centroafricana en 2018, no se han añadido nuevas zonas “verdes”. Tanto en 2020 como en 2021, el Gobierno propuso cuatro subprefecturas adicionales (Abba, Baoro, Buar y Sosso Nakombo) y la ciudad de Gambuula, sin que hasta ahora hayan sido aceptadas. El Grupo recibió un informe en el que se mencionaba el desplazamiento, en febrero de 2022, de elementos armados antibalaka entre Abba y Baoro 2, pero supuestamente se dirigían hacia el norte, a la prefectura de Uham Pendé³⁶.

33. Como se indica en el marco operativo mencionado, el Grupo está dispuesto a intercambiar información pertinente con el comité nacional de seguimiento creado por el Gobierno de la República Centroafricana para evaluar la seguridad y el cumplimiento de las subprefecturas propuestas en lo que a los cinco criterios para la readmisión se refiere (la presencia del Estado; la aplicación de mecanismos de supervisión; la no presencia sistemática de grupos armados; libertad de circulación; y la ausencia de pruebas de fraude sistemático o contrabando de diamantes desde la zona que cumple con los requisitos a las zonas que no cumplen, o en sentido contrario³⁷).

34. El Grupo también toma nota y acoge con satisfacción la intención de una posible misión de examen del Proceso de Kimberley en 2022 para establecer contacto con el Gobierno, la MINUSCA, el Grupo y otros organismos pertinentes, como se menciona en el comunicado final del Proceso de Kimberley publicado tras su reunión plenaria celebrada en formato híbrido en Moscú del 8 al 12 de noviembre de 2021³⁸.

³⁴ Véase Secretaría Nacional Permanente del Proceso de Kimberley, “Annex: operational framework for resumption of exports of rough diamonds from the Central African Republic” (s. f.).

³⁵ Según un estudio del Servicio Geológico de los Estados Unidos, las cinco subprefecturas que cumplen con la normativa produjeron 160.500 quilates en 2017. En 2018 se añadieron tres subprefecturas, pero el volumen de producción en ellas es menos significativo. Por lo tanto, la producción total de las nueve zonas que cumplen los requisitos no superaría los 200.000 quilates. Véase Peter G. Chirico y Sarah E. Bergstresser, “Diamond mining and conflict in the Central African Republic”, abril de 2019.

³⁶ Informe confidencial, 17 de febrero de 2022.

³⁷ Este último criterio se añadió en el marco operativo revisado de 2019. En su anterior informe final (S/2021/569, anexo 6.2), el Grupo informó de testimonios que hablaban de que los diamantes producidos en los alrededores de Bria, en el este del país, zona que no cumple los requisitos del Proceso de Kimberley, se habían declarado falsamente como procedentes de Carnot, una de las ocho zonas del oeste que sí cumplen con los requisitos.

³⁸ Véase Secretaría Nacional Permanente del Proceso de Kimberley, comunicado final de la reunión plenaria de 2021 celebrada en Moscú, noviembre de 2021.

B. Recientes problemas de seguridad en las zonas de extracción de diamantes de la región oriental de la República Centroafricana

35. Al igual que en las zonas de extracción de diamantes en la región occidental de la República Centroafricana, el Gobierno ha instalado desde 2020 comités locales de seguimiento en tres de las cuatro “zonas prioritarias” en el este, específicamente Bria, Bangasú, Bakuma y Gombo (véase el mapa del anexo 1). Se trata de representaciones del comité nacional a las que se les ha encomendado, entre otras tareas, la de evaluar la seguridad y el cumplimiento y la de establecer y confirmar la aplicación de los controles internos. Sin embargo, el Gobierno no ha propuesto la readmisión de ninguna de estas zonas orientales de la República Centroafricana.

36. El reciente deterioro de la situación de la seguridad en la zona de extracción de Nzako, en la subprefectura de Bakuma, ha afectado al sector del diamante. El 21 de mayo de 2022, el grupo armado Unidad por la Paz en la República Centroafricana, bajo el mando del individuo sancionado Ali Darassa (CFi.015), atacó la ciudad y mató a ocho soldados de las fuerzas armadas nacionales³⁹. El 22 de mayo, el alcalde de la ciudad y cuatro recolectores de diamantes fueron presuntamente tomados como rehenes y liberados tras el pago de un rescate⁴⁰.

37. La Unidad por la Paz en la República Centroafricana, actualmente al frente de lo que queda de la coalición CPC⁴¹, también amplió su presencia en las zonas de extracción de diamantes del norte de Bria, en las subprefecturas de Uadda y Sam-Uanya, a principios de mayo de 2022. Estas áreas albergan emplazamientos de extracción de diamantes no menos importantes, pero la posible readmisión de esas zonas en el Proceso de Kimberley no se considera prioritaria. El desplazamiento de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana hacia el norte se produjo tras el asesinato⁴² de Zakaria Damane, “general” de la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana de la comunidad gula, que afirmaba haberse mantenido próximo al Gobierno de la República Centroafricana (véase [S/2021/569](#), párr. 144). La Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana de Damane (otro recolector de diamantes) obtenía importantes ingresos de diversos tráfico ilícitos (diamantes, armas y drogas, entre otros) entre la República Centroafricana y el Sudán a través de Sam-Uanya, y operaba en coalición con ciertos elementos del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, así como con grupos armados extranjeros (véase [S/2021/87](#), párrs. 24 a 27).

C. Problemas de seguridad recientes en las zonas de extracción aurífera

38. El reciente auge de la minería y el tráfico de oro en los alrededores de Gordil⁴³, cerca de la frontera con el Chad, en la prefectura de Vakaga, también está impulsando la afluencia de combatientes extranjeros, en su mayoría milicianos miseriya sudaneses⁴⁴. El Grupo ya había informado de que elementos miseriya, acogidos por

³⁹ Véase Radio France Internationale, “Centrafrique: peur et inquiétude à Nzacko après une attaque de l’UPC contre les FACA”, 25 de mayo de 2022.

⁴⁰ Informe confidencial, 24 de mayo de 2022.

⁴¹ En noviembre de 2021, el líder de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana, Ali Darassa, sustituyó al “general” del Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, Mahamat Al Khatim, como jefe del Estado Mayor de la CPC, tras haber fingido distanciarse de la coalición en septiembre de ese año (véase [S/2021/867](#), párr. 10).

⁴² No se han determinado todavía las circunstancias precisas de su muerte, ni las de los menos dos de sus asociados o familiares. No se ha recuperado ningún cadáver.

⁴³ Cerca de la pista de aterrizaje de Gordil, más próxima a Ndiffa que a Gordil.

⁴⁴ Entrevista con un representante de la comunidad gula de Gordil el 6 de junio de 2022.

el líder del Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, Nourredine Adam, habían lanzado ataques contra las comunidades gula a lo largo del eje Tiringoulou-Ndiffa-Gordil (véase [S/2020/662](#), anexo 3.5). Para evitar que las milicias saqueen los emplazamientos mineros, los mineros y comerciantes de oro se ven obligados a venderles a estas a precios muy bajos. El Grupo recibió fotografías de la extracción de oro, del pesaje y de los correspondientes comprobantes de pago sellados por una joyería del Chad (véase el anexo 2).

39. Con respecto a la región occidental del país, el Grupo recibió información sobre el deterioro de la situación de la seguridad en los emplazamientos mineros al norte de Kuki (prefectura de Uham) a lo largo de la carretera a Markunda, en la frontera con el Chad⁴⁵, donde las actividades de extracción aurífera comenzaron a finales de 2019 (véase [S/2020/662](#), párrs. 86 a 89). El 5 de febrero, elementos ex-Seleka⁴⁶ asaltaron presuntamente uno de los emplazamientos⁴⁷. A finales de abril de 2022 las fuerzas armadas nacionales y el personal de seguridad desplegado bilateralmente emprendieron una operación en los emplazamientos mineros en cuestión, en cuyo transcurso se detuvo a varias personas. La extracción de oro en Kuki atrae a muchos extranjeros, sobre todo sudaneses y chadianos, y al parecer el oro se transporta al Chad y a Bangui.

VI. Situación humanitaria, derechos humanos, derecho internacional humanitario y justicia

A. Ataques deliberados contra civiles, ataques por motivos étnicos o religiosos, ataques contra bienes de carácter civil

40. A pesar del alto el fuego unilateral declarado por el presidente el 15 de octubre de 2021, los conflictos activos en el país son motivo de que todas las partes incurran en graves violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Los civiles son víctimas directas de los abusos de los agentes armados. Según informes confidenciales, continuaron los ataques contra escuelas y hospitales, así como la destrucción y saqueo de estos, y el personal educativo y sanitario siguió siendo objeto de amenazas y agresiones físicas⁴⁸. El uso militar de escuelas y hospitales se ha atribuido en su mayoría a las fuerzas armadas nacionales y al personal de seguridad desplegado bilateralmente⁴⁹.

41. Por ejemplo, la Representante Especial Adjunta del Secretario General y Jefa Adjunta de la MINUSCA, Lizbeth Cullity, declaró que un ataque selectivo en la aldea de Boyo contra musulmanes en diciembre de 2021 se saldó con la muerte de 20 civiles, la violación de al menos cinco mujeres y la destrucción e incendio de 547 casas⁵⁰. Los atacantes, entre los que se contaban antiguos combatientes de la milicia

⁴⁵ Entrevista con un especialista regional en comercio de oro, junio de 2022.

⁴⁶ Varios grupos armados han mantenido actividad en la zona, a saber, el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, Revolución y Justicia y, en menor medida, los grupos antibalaka, algo de lo que ya informó el Grupo ([S/2020/662](#), párr. 87).

⁴⁷ Informe confidencial, 11 de febrero de 2022.

⁴⁸ Informe confidencial, 6 de mayo de 2022.

⁴⁹ Informe confidencial.

⁵⁰ Lizbeth Cullity, Representante Especial Adjunta del Secretario General y Jefa Adjunta de la MINUSCA, declaración en el diálogo de alto nivel sobre la situación de los derechos humanos durante el 49º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 30 de marzo de 2022. Disponible en www.ohchr.org/fr/press-releases/2022/03/human-rights-council-high-commissioner-expresses-concern-over-increasing. Para más información sobre la visita del experto independiente de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la

antibalaka y elementos jóvenes reclutados por las fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad, también retuvieron a 700 civiles en la mezquita de la población durante tres días⁵¹.

42. En cuanto a los ataques a comunidades específicas, en su informe de octubre de 2021 sobre los niños y el conflicto armado en la República Centroafricana (S/2021/882), el Secretario General afirmó que durante las operaciones de contraofensiva, los civiles musulmanes y fulani, incluidos los niños, fueron objeto de ataques y de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario⁵². Por su parte, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, expresó su grave preocupación por la respuesta del Gobierno a los grupos armados, que cada vez más consiste en la detención arbitraria de miembros de comunidades ya vulnerables, como los musulmanes y los fulani, presuntamente asociados a los grupos armados⁵³. En opinión del Grupo, este patrón de violaciones que afecta a las comunidades minoritarias es profundamente alarmante, y con él se corre el riesgo de desencadenar nuevos ciclos de violencia a lo largo de líneas comunales, religiosas y étnicas.

43. Según la información recibida por el Grupo, el 9 de mayo de 2022 miembros de la Unidad por la Paz en la República Centroafricana atacaron un puesto militar en Bokolobo (prefectura de Kuango). Los enfrentamientos provocaron varios actos de represalia en los que fallecieron al menos 17 civiles. En una evaluación inicial realizada por los agentes humanitarios se estimó que al menos 5.000 personas huyeron y buscaron protección en las ciudades cercanas de Digui y Poudijo o en el monte⁵⁴.

44. El derecho internacional humanitario regula los medios y métodos de los conflictos armados. Uno de sus principios determinantes es que todas las partes de un conflicto deben distinguir entre combatientes y civiles y entre objetivos militares y edificios civiles como iglesias, escuelas y hospitales, a fin de respetar el carácter civil de esas instalaciones y establecer medidas eficaces para evitar ataques contra ellas o su destrucción. En este contexto, el Grupo se propone investigar las violaciones más graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes del conflicto, en cooperación con las autoridades y organizaciones pertinentes.

B. Violaciones cometidas contra niños, niñas y adolescentes

45. En el anexo 3 se incluye un resumen de las conclusiones del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país, copresidido por la MINUSCA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. El Grupo tiene la intención de investigar las graves violaciones cometidas contra los niños durante sus futuras visitas a la República Centroafricana, con el fin de identificar a los autores de estos graves delitos y determinar la responsabilidad de mando.

República Centroafricana en febrero de 2022, véase también MINUSCA, “Central African Republic: all stakeholders must act to end impunity, says UN expert”, 18 de febrero de 2022.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Véase S/2021/882, párr. 65.

⁵³ Michelle Bachelet, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, declaración en el diálogo de alto nivel sobre la situación de los derechos humanos durante el 49º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, 30 de marzo de 2022. Disponible en www.ohchr.org/en/statements/2022/03/bachelet-updates-human-rights-council-central-african-republic.

⁵⁴ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: intercommunity violence”, ECHO Daily Flash, 12 de mayo de 2022.

C. Inseguridad alimentaria y ataques contra estructuras sanitarias

46. El Grupo ha observado un nuevo deterioro de la situación humanitaria en la República Centroafricana durante el período sobre el que se informa. Según el boletín “Weekly Regional Humanitarian Snapshot” de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que cubre el período de abril a mayo de 2022⁵⁵, se prevé que 2,2 millones de personas (el 45 % de la población) estarán expuestas a la inseguridad alimentaria aguda entre abril y agosto de 2022 y se inscribirán en las fases 3 y 4 de la clasificación de inseguridad alimentaria aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases⁵⁶. La seguridad alimentaria ha empeorado considerablemente en la mayoría de las subprefecturas fuera de la capital, Bangui, debido al conflicto en curso, el consiguiente desplazamiento de la población y el elevado precio de los alimentos. Se calcula que más de 638.000 personas (el 13 % de la población) corren riesgo de hambruna. Se espera que el precio de los alimentos siga aumentando, espoleado por las interrupciones de la cadena de suministro y la falta de recursos financieros del Gobierno para absorber las perturbaciones del mercado. Se prevé que en agosto de 2022 los precios de productos básicos como el arroz, la carne, la harina de trigo, la yuca y el aceite vegetal aumentarán entre un 30 % y un 60 %⁵⁷.

47. En el informe “Global Hunger Initiative” de la organización no gubernamental World Vision de marzo de 2022 se calculaba que más de 214.000 niños y 98.000 mujeres sufrirán probablemente desnutrición aguda durante 2022. El estudio incluía un dato preocupante: más de 620.000 personas se enfrentan a la fase 4 (emergencia) de los niveles de inseguridad alimentaria tipificados en la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases⁵⁸.

48. La inseguridad alimentaria es, en gran medida, consecuencia de los ataques indiscriminados contra la población civil. El Grupo tiene previsto seguir documentando y determinando las responsabilidades derivadas de estas violaciones.

49. Según el derecho internacional humanitario, las estructuras sanitarias son espacios inviolables en tiempos de guerra, pero en la República Centroafricana, los incidentes de ataques contra las infraestructuras sanitarias se triplicaron en 2021. En su informe sobre los niños y los conflictos armados, el Secretario General afirmó que las mujeres se han convertido en el principal objetivo de los combatientes, que recurren en sus ataques a la violación de menores, un recurso que utilizan como arma contra los no combatientes. Los ataques dirigidos contra el sistema de salud en 2021 aumentaron de forma exponencial: de los 28 ataques de 2019 se pasó a 85 en 2021, que privaron a una parte importante de la población de acceso a la atención sanitaria básica en la República Centroafricana⁵⁹. En los ataques se registraron 172 incidentes contra el sistema sanitario, distribuidos de la siguiente manera: 42 ataques contra el personal sanitario, 41 ataques contra estructuras sanitarias, 36 ataques contra

⁵⁵ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “West and Central Africa: weekly regional humanitarian snapshot”, 26 de abril a 2 de mayo de 2022.

⁵⁶ Véase www.ipcinfo.org/ipcinfo-website/ipc-overview-and-classification-system/ipc-acute-food-insecurity-classification/en.

⁵⁷ Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, “République Centrafricaine: analyse de l’insécurité alimentaire aigüe de l’IPC, avril-août 2022”, abril de 2022.

⁵⁸ World Vision, “Global Hunger Initiative: February 2022 Report”, 2022. La clasificación de la inseguridad alimentaria aguda proporciona una diferenciación entre los distintos niveles de gravedad de la inseguridad alimentaria aguda y clasifica las unidades de análisis en cinco fases distintas: 1) mínima/ninguna, 2) límite, 3) crisis, 4) emergencia y 5) catástrofe/hambruna.

⁵⁹ Grupo Temático sobre Salud, “République Centrafricaine”, boletín anual 2021, publicado en febrero de 2022.

equipamientos, 29 ataques contra transportes, 13 ataques contra almacenes y 11 ataques contra pacientes⁶⁰.

50. El Grupo tiene la intención de colaborar estrechamente con los asociados pertinentes y los supervivientes de los ataques para recopilar información relevante sobre estas violaciones.

D. Denegación de la asistencia humanitaria y ataques contra trabajadores humanitarios

Artefactos explosivos

51. La presencia de artefactos explosivos improvisados limita el acceso humanitario a las personas vulnerables, en un contexto ya marcado por las restricciones de acceso debidas al conflicto armado en curso y a las limitaciones de las infraestructuras. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estima que al menos 30.000 personas vulnerables carecen de acceso a la asistencia humanitaria en el oeste de la República Centroafricana debido a estos dispositivos (véanse los párrs. 29 y 30). Según la información de la Oficina, el personal humanitario que opera en Paua, Buar y Bocaranga se ha visto obligado a restringir sus movimientos debido a la creciente amenaza que suponen estos artefactos⁶¹. En el *Panorama de las necesidades humanitarias* de la Oficina de 2022 se refleja que las regiones afectadas por los artefactos explosivos se cuentan también entre las que tienen las necesidades humanitarias más graves: varios ejes de las prefecturas de Nana-Mambere, Mambere-Kadei y Uham-Pendé han sido considerados de alto riesgo debido a la presunta presencia de artefactos explosivos y siguen siendo intransitables para los trabajadores humanitarios y los civiles, especialmente entre Gambula y Amadagaza. La misma situación se da en el eje Yelewa-Sabewa, inaccesible desde enero de 2021⁶². Entre enero y abril de 2022 se produjeron 52 incidentes (incluidos 7 en Bangui, 6 en Bria, 5 en Bambari y 5 en Batangafo) que causaron heridas a 16 personas⁶³.

52. Esta nueva amenaza en las comunidades y regiones importantes del país afecta directamente a la asistencia humanitaria prestada, lo que complica aún más la situación de los segmentos más vulnerables de la población⁶⁴.

Ataques contra organizaciones humanitarias

53. La República Centroafricana es uno de los países más complicados del mundo en lo que al desarrollo de la labor del personal humanitario se refiere. Entre el 1 de enero y el 15 de abril de 2022 se registraron 52 incidentes que afectaron a organizaciones humanitarias, en los que resultaron heridos 16 trabajadores humanitarios⁶⁵. Estos incidentes de seguridad dificultan la provisión de la ayuda humanitaria, de la que depende la supervivencia de más de la mitad de la población centroafricana.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 1 de junio de 2022.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ El número de ataques registrados en el primer trimestre de 2022 equivale a casi la mitad de todos los ataques registrados en 2021. Las regiones más afectadas son el noroeste y el oeste del país, donde se produjeron el 82 % de todos los incidentes y atentados, aunque durante 2022 también se ha registrado un número creciente de ataques en el centro del país. Puede consultarse el vídeo sobre las consecuencias para los civiles en: https://twitter.com/OCHA_CAR/status/1510970050320244736?s=20&t=robRFc9C-Rp1iTKee7HxUg.

⁶⁵ *Ibid.*

54. Los días 7 y 9 de abril de 2022, individuos armados lanzaron dos ataques contra organizaciones humanitarias que causaron heridas a seis cooperantes y a un trabajador del distrito sanitario en misión en el sur del país. El ataque obligó a una de las organizaciones afectadas a suspender sus clínicas móviles y sus actividades para mejorar el acceso al agua no contaminada de 11.000 personas en zonas remotas de la prefectura de Bajo Kotto, entre ellas muchos niños y mujeres embarazadas⁶⁶.

55. Las prefecturas de Uham (19,2 %), Bangui (13,5 %) y Uaka (13,5 %) siguieron siendo las más afectadas durante el primer cuatrimestre de 2022. Los hurtos, robos, saqueos, amenazas y agresiones representan 38 de los 52 incidentes (73 %). Los 14 incidentes restantes estuvieron relacionados con interferencias y restricciones (27 %)⁶⁷.

56. La violencia contra los trabajadores humanitarios aumenta el riesgo de una grave crisis humanitaria: se calcula que, durante 2022, aproximadamente 3,1 millones de personas necesitarán asistencia y protección humanitaria en la República Centroafricana (es decir, el 63 % de la población), incluidos 1,4 millones de niños⁶⁸. Es posible que 2,2 millones de esas personas con necesidades acuciantes no sobrevivan sin la ayuda y la protección necesarias⁶⁹.

57. Según informaciones confidenciales recibidas por el Grupo, la denegación de acceso humanitario a los niños está muy extendida en la República Centroafricana, y se han verificado más de 110 incidentes, la mayoría en las prefecturas de Uham y Bomú. Se identificó como principales responsables de estos delitos a grupos de la CPC, en particular el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y los grupos antibalaka, seguidos por las fuerzas gubernamentales y progubernamentales⁷⁰. Diversos trabajadores humanitarios han sufrido agresiones físicas o detenciones en los puestos de control, mientras que otros han sido asesinados o heridos, lo que llevó a algunas organizaciones humanitarias a suspender sus operaciones. Esos incidentes son prueba de los esfuerzos que los trabajadores humanitarios deben afrontar a diario para proporcionar asistencia vital a los niños en un contexto en el que más de la mitad de la población depende de la ayuda humanitaria para sobrevivir⁷¹.

58. El Grupo tiene previsto seguir investigando los incidentes de denegación de asistencia humanitaria y documentar las identidades de los presuntos responsables.

E. Casos de violación y de violencia sexual contra las mujeres, los hombres y las niñas

59. Las estadísticas del Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género solo cubren el 52 % de las subprefecturas del país, un hecho que probablemente refleja las limitaciones prácticas de la recopilación de información sobre el terreno y no la realidad de las violaciones que se producen. En 2021 se registraron 11.592 casos de violencia sexual y por razón de género, lo que supone un aumento del 26 % respecto a 2020. Según el informe de la Oficina de Coordinación

⁶⁶ Naciones Unidas, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, “The Humanitarian Coordinator strongly condemns two attacks on humanitarian organizations in the Central African Republic”, 20 de abril de 2022.

⁶⁷ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 27 de mayo de 2022.

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ Informe confidencial, 6 de mayo de 2022.

⁷¹ Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: overview of incidents affecting humanitarian workers”, abril de 2022.

de Asuntos Humanitarios sobre la situación, en el primer trimestre de 2021 se quintuplicaron los casos registrados de violencia sexual en comparación con el último trimestre de 2020, mientras que el porcentaje de actos presuntamente cometidos por personas portadoras de armas aumentó del 7 % al 23 %⁷². El conflicto, recrudecido desde finales de 2020, ha debilitado la protección de los civiles, y ha cambiado y amplificado la naturaleza de las amenazas a los civiles. En este contexto, la violencia sexual se considera el principal riesgo para la seguridad de las mujeres y las niñas, especialmente las desplazadas internas. En 2021, el Grupo de Trabajo Técnico sobre las Disposiciones de Vigilancia, Análisis y Presentación de Informes relativo a la violencia sexual relacionada con los conflictos documentó 587 casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, un aumento del 235 % en comparación con 2020, y del 211 % en comparación con 2019⁷³.

60. El Grupo se propone hacer un seguimiento de este preocupante aumento de la violencia sexual relacionada con el conflicto. La creciente militarización y el flujo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras han contribuido, junto con otros factores, a fomentar la violencia sexual generalizada y sistemática relacionada con los conflictos, incluso en medio de una pandemia y una grave crisis económica de alcance mundial.

61. El Grupo es consciente de la situación de los niños, uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, en la República Centroafricana. Según información recibida por el Grupo, más de 100 niños, en su mayoría niñas, fueron secuestrados en 2021. Se identificó como principales responsables de estos secuestros al Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana, como parte de la CPC, seguido por el Ejército de Resistencia del Señor, que sigue activo en la prefectura de Alto Bomú. Por si la violación de los derechos de estos niños no fuese suficientemente grave, la mayoría de ellos fueron secuestrados con el propósito de ser sometidos a abusos sexuales o para su reclutamiento y utilización, principalmente en la prefectura de Alto Kotto⁷⁴.

62. El Grupo es consciente de que las Naciones Unidas tienen 14 regímenes de sanciones, 8 de los cuales incluyen ahora la violencia sexual y de género relacionada con los conflictos en sus criterios de designación. En virtud de la resolución [2399 \(2018\)](#), párrafo 21 c), la participación en la violencia sexual y por razón de género se convirtió en un criterio independiente para la designación dentro del régimen de sanciones de la República Centroafricana. El Grupo tiene la intención de centrar sus investigaciones en la violencia sexual y de género con vistas a proponer nombres para la lista de sanciones de personas y entidades.

63. En el marco de la aplicación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana de 2019, y del comunicado conjunto de 2019 firmado por el representante del Gobierno de la República Centroafricana y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos⁷⁵, el Gobierno adoptó dos decretos en 2021: en virtud del primero se creó el comité estratégico de lucha contra la violencia de género relacionada con el conflicto⁷⁶, y con el segundo se designó una coordinadora de presidencia para la lucha contra la

⁷² Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 27 de mayo de 2022.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Informe confidencial, 6 de mayo de 2022.

⁷⁵ República Centroafricana y Naciones Unidas, Comunicado conjunto de la República Centroafricana y las Naciones Unidas sobre la prevención y la lucha contra la violencia sexual en los conflictos, 31 de mayo de 2019.

⁷⁶ Decreto núm. 21.308 sobre la creación de un comité estratégico de lucha contra la violencia de género relacionada con el conflicto en la República Centroafricana, 25 de noviembre de 2021 (véase el anexo 5).

violencia sexual⁷⁷. Según Bemaka Soui, coordinadora de presidencia para la lucha contra la violencia sexual, el comité estratégico constituye un marco consultivo para la aplicación de la visión del Presidente de la República Centroafricana en la lucha contra la violencia sexual relacionada con el conflicto⁷⁸. Como parte de los esfuerzos para combatir la impunidad de estos delitos, el Gobierno ha animado a las autoridades competentes a juzgar a quienes cometen esos delitos en el período de sesiones en curso, a reforzar las capacidades operativas de la Unidad Conjunta de Intervención Rápida y Represión de la Violencia Sexual contra las Mujeres y los Niños⁷⁹, a intentar enjuiciar a los autores de delitos sexuales relacionados con el conflicto y a reclutar mujeres en las fuerzas armadas, la policía y la gendarmería centroafricanas para luchar contra el sexismo⁸⁰.

64. Está previsto que el Comité Estratégico presente un informe de trabajo trimestral en junio de 2022. El Grupo seguirá de cerca las actividades de este Comité de reciente creación en sus visitas futuras a la República Centroafricana.

65. A propósito de la cuestión de la administración de justicia en lo que concierne a la violencia sexual relacionada con el conflicto, se informó al Grupo de que el Gobierno, en colaboración con la MINUSCA, había finalizado un informe de diagnóstico sobre la respuesta judicial a la violencia sexual relacionada con el conflicto en el que se identificaban los problemas que seguían encontrando las fuerzas del orden, los tribunales y el Tribunal Penal Especial para investigar y enjuiciar esos delitos. El informe ha sido aprobado por las autoridades y será la base de una hoja de ruta nacional sobre la lucha contra la impunidad⁸¹.

F. Situación de los refugiados y los desplazados internos

66. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a 30 de abril de 2022, el número total de desplazados internos en la República Centroafricana se estimaba en 658.265, de los cuales 163.551 personas vivían en campamentos (25 %) y 494.714 en familias de acogida (75 %) ⁸². Esas organizaciones humanitarias informaron de que el mes de abril de 2022 estuvo marcado por nuevas oleadas de movimientos de población, superiores en número a los retornos de desplazados internos registrados durante el mismo mes. Esta pauta se vinculó tanto a las incursiones de grupos armados en las aldeas y a los enfrentamientos entre ellos como

⁷⁷ Decreto núm. 21.208 sobre la designación de un coordinador de presidencia para la lucha contra la violencia sexual, 2 de septiembre de 2021 (véase el anexo 4).

⁷⁸ Entrevista y documento facilitados por Josiane Lina Bemaka Soui, Ministra Consejera del Presidente para la protección de la infancia y coordinadora de presidencia para la lucha contra la violencia sexual, 24 de mayo de 2022.

⁷⁹ Unidad Conjunta de Intervención Rápida y Represión de la Violencia Sexual contra las Mujeres y los Niños. Esta unidad especial de lucha contra la violencia sexual lleva a cabo patrullas disuasorias, organiza actividades de sensibilización, asiste a las víctimas y prepara los argumentos de la fiscalía. Véase Géraldine Boezio y Christine Meta Mpinda, “L’UMIRR, une unité pour faire face aux violences sexuelles en République Centrafricaine”, Naciones Unidas, 19 de abril de 2018.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ Entrevista y documento facilitados por Alain Said Panguidji, miembro de la Secretaría Técnica del organismo ejecutivo del Comité de Coordinación encargado de la vigilancia de las sanciones de la República Centroafricana, 29 de mayo de 2022. Coordinador del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Centroafricana. Véase [S/2022/272](#).

⁸² Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, “Central African Republic: situation report”, 27 de mayo de 2022.

a las recientes inundaciones. Los socios de la Comisión sobre Movimientos de Población informaron de 14.032 nuevos desplazamientos y 5.561 retornos⁸³.

67. Las zonas con una elevada presencia de desplazados y aquellas con un número significativo de población retornada se enfrentan a altos niveles de inseguridad alimentaria aguda debido a la presión sobre los medios de subsistencia. En la mayoría de estas zonas se han constatado señales de empeoramiento de las condiciones de seguridad y graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

68. En este contexto, el Grupo acoge con satisfacción los esfuerzos regionales desplegados por los Gobiernos del Camerún, el Chad, el Congo, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur, en colaboración con el ACNUR, que culminaron con la adopción de la declaración de Yaundé sobre soluciones en el contexto del desplazamiento forzado relacionado con la crisis de la República Centroafricana⁸⁴. Reunidos en Yaundé el 27 de abril de 2022, los ministros regionales pidieron una acción más concertada para ayudar a casi 1,4 millones de centroafricanos desplazados, con el fin de crear una dinámica regional positiva a través de la cual encontrar soluciones para los refugiados centroafricanos⁸⁵. La declaración de Yaundé supone el primer paso hacia el establecimiento de un mecanismo de coordinación regional con el que avanzar en la búsqueda de soluciones a una de las mayores crisis de desplazados de África. El ACNUR afirma que, a pesar de los desafíos, existen oportunidades de retorno: entre 2017 y 2021, más de 100.000 refugiados centroafricanos y 60.000 desplazados internos regresaron a sus hogares.

69. El Grupo tiene la intención de mantener un seguimiento de la situación de los refugiados y desplazados internos en el país con el fin de identificar a los responsables de los actos que violan el derecho internacional de los derechos humanos o el derecho internacional humanitario, de conformidad con el párrafo 21 b) de la resolución [2399 \(2018\)](#).

G. Esfuerzos de las autoridades para obligar a rendir cuentas a todos los responsables de violaciones y abusos graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario

70. En el anexo 7 se incluye un resumen de los esfuerzos desplegados por las autoridades centroafricanas en la administración de justicia a través del Tribunal Penal Especial, los procedimientos penales nacionales, la comisión especial de investigación y la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación.

⁸³ *Ibid.* Véase también Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), “Republique Centrafricaine: refugees et demandeurs d’asile: dashboard”, 30 de abril de 2022.

⁸⁴ Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/documents/details/92342>.

⁸⁵ ACNUR, “States vow to step up support for solutions for those displaced by Central African crises”, 28 de abril de 2022.

VII. Recomendaciones

71. El Grupo formula las siguientes recomendaciones:

Para el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013) relativa a la República Centroafricana:

- a) Considerar la posibilidad de designar a las personas, y en particular a los líderes de grupos armados, que hayan participado en actividades que cumplan los criterios para la imposición de sanciones que se definen en los párrafos 20 a 22 de la resolución 2399 (2018) y fueron ampliados en virtud de la resolución 2588 (2021), sobre la base de la exposición de los hechos preparada por el Grupo y sus predecesores;
- b) Alentar a los Gobiernos de la República Centroafricana, el Chad y el Sudán a reforzar las relaciones bilaterales mediante reuniones de comisiones conjuntas cuya función sea la de abordar la seguridad fronteriza;
- c) Alentar al Gobierno de la República Centroafricana a entablar un diálogo con todas las partes interesadas nacionales en el proceso de estabilización política y reconciliación;
- d) Alentar a los Gobiernos de la República Centroafricana, Rwanda y Angola; a la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Africana, en tanto que garantes regionales; y a la MINUSCA, en su calidad de facilitadora, a que pongan en común sus esfuerzos a fin de establecer una única estructura para el proceso de paz y reconciliación en la República Centroafricana, y a que sigan manteniendo reuniones periódicas de seguimiento y evaluación;
- e) Instar al Gobierno de la República Centroafricana a que facilite al Grupo el acceso a las armas y municiones incautadas a los grupos armados durante las operaciones militares;
- f) Instar al gobierno de la República Centroafricana a que lleve a cabo investigaciones independientes sobre todas las denuncias creíbles de abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario.

Annex 2: Gold mining activities near Gordil



Photographs obtained by the Panel from a confidential source on 6 June 2022



Annex 3: Violations against children

1. According to the fifth Report of the Secretary-General on Children and armed conflict in the CAR of 15 October 2021 (S/2021/882), between July 2019 and June 2021, the country Task Force² verified 1,663 grave violations against 1,280 children (727 boys and 553 girls), namely, recruitment and use (845), killing and maiming (155), rape and other forms of sexual violence (249), abduction (116), attacks against schools and hospitals (72) and denial of humanitarian access (226). A total of 64 children were affected by more than one violation.
2. The country Task Force verified 261 grave violations that had occurred in previous periods: recruitment and use (253), killing (4) and sexual violence (4) against 261 children (187 boys and 74 girls).³ In the annexes to the report of the Secretary-General on children and armed conflict (S/2021/437)⁴, the FPRC, MPC and UPC as part of the former Séléka coalition are listed for a series of violations of international humanitarian law such as recruitment and use, killing and maiming, rape and sexual violence, and attacks against schools and hospitals.
3. Moreover, the local defence militias, known as anti-balaka, are listed for recruitment and use, killing and maiming, and rape and sexual violence, and the Lord's Resistance Army (LRA) is listed for recruitment and use, killing and maiming, rape and sexual violence, and abduction. All of these armed groups are listed in the annex among the parties that have not put in place measures to improve the protection of children.⁵ The majority of the grave violations were committed by all perpetrators, including armed groups, the armed forces of CAR as well as other security personnel. The gravest violations against children were committed by armed groups (82 per cent) and five per cent by the armed forces of the CAR and bilaterally deployed and other security personnel. The remaining 13 per cent could not be attributed to a specific party to the conflict.⁶
4. More recently, the period from January-February 2022 was marked by the continued violence and clashes between armed groups and the national army and other security forces. This violence brought 1.4 million children to present complex and severe needs, putting their physical and mental well-being as being at risk.⁷

² Country Task Force on Monitoring and Reporting, co-chaired by the MINUSCA and the UNICEF.

³ Children and armed conflict, Report of the Secretary-General, S/2021/882, 15 October 2021, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/292/67/PDF/N2129267.pdf?OpenElement>

⁴ See Children and armed conflict, Report of the Secretary-General, A/75/873-S/2021/437, 6 May 2021, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/113/09/PDF/N2111309.pdf?OpenElement>

⁵ The violations outlined in the report were verified by the country Task Force.

⁶ Children and armed conflict in the Central African Republic, Report of the Secretary-General, 15 October 2021, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N21/292/67/PDF/N2129267.pdf?OpenElement>, para. 16.

⁷ Humanitarian Situation Report, UNICEF, January-February 2022, posted on 19 April 2022, <https://reliefweb.int/report/central-african-republic/unicef-central-african-republic-humanitarian-situation-report-29>. On the aspect of mental health, the latest Report of the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict affirms that “the experience of growing up in war-affected areas and of living in fear can result in high levels of distress and affect boys’ and girls’ social and emotional development” See Human Rights Council, A/HRC/49/58, 4 January 2022, para. 27.

5. According to a confidential report, during 2021 grave violations against children remained worryingly high in the country, recruitment and use and sexual violence against children were the most verified violations.⁸ According to this report, armed groups, notably the CPC, were the main perpetrators in 2021. Moreover, the document states that grave violations attributed to Government and pro-Government forces increased, marking a worryingly new trend compared to previous years: they were responsible for more than 16 per cent of violations. The recruitment and use of children affected more than 320 boys and girls in 2021, mostly in Haute-Kotto Prefecture. Children as young as 7 were used as combatants, informants, porters, cooks and for sexual purposes. The statement identifies the armed group Front Populaire pour la Renaissance de la Centrafrique (FPRC) as the main perpetrator and jointly the anti-balaka and Retour, Réclamation et Réhabilitation (3R) as part of the CPC, followed by the Union pour la Paix en Centrafrique (UPC). Children were used by the national armed forces and by bilaterally deployed and other security personnel to man checkpoints, run errands and to gather intelligence.⁹
6. Sexual violence against children increased by more than two-fold in 2021 compared with 2020, which in the opinion of the Special Representative is alarming considering that this violation is constantly underreported. More than 200 girls were raped, including gang raped, and forced into marriage, mostly in Mbomou and Haute-Kotto Prefectures. In this case, CPC groups were the main perpetrators, notably the FPRC and 3R, followed by government and pro-government forces.¹⁰
7. Marking a number of positive trends, the Panel welcomes the appointment of a Minister Counsellor to the President on Child Protection, the promulgation of the Child Protection Code criminalizing child recruitment and use, and the convictions of 110 perpetrators of violations against children to prison terms ranging from three months to 10 years.¹¹

⁸Confidential report, 6 May 2022.

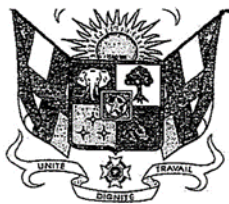
⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.

¹¹Children and armed conflict, Report of the Secretary-General, S/2021/882, 15 October 2021, para.55.

Annex 4: Presidential Decree No. 21.208 of 1 September 2021 designating a focal point at the Presidency of the Republic to fight against sexual violence

Présidence de la République



République Centrafricaine
Unité - Dignité - Travail

DECRET N° 21. 208

PORTANT DESIGNATION D'UN POINT FOCAL DE LUTTE CONTRE LES VIOLENCES SEXUELLES A LA PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE

LE PRESIDENT DE LA REPUBLIQUE, CHEF DE L'ETAT

- Vu** la Constitution de la République Centrafricaine du 30 mars 2016 ;
- Vu** le Décret n°16.0218 du 30 mars 2016, portant promulgation de la Constitution de la République Centrafricaine ;
- Vu** le Décret n°19.357 du 17 décembre 2019, portant organisation et fonctionnement de la Présidence de la République ;

DECRETE :

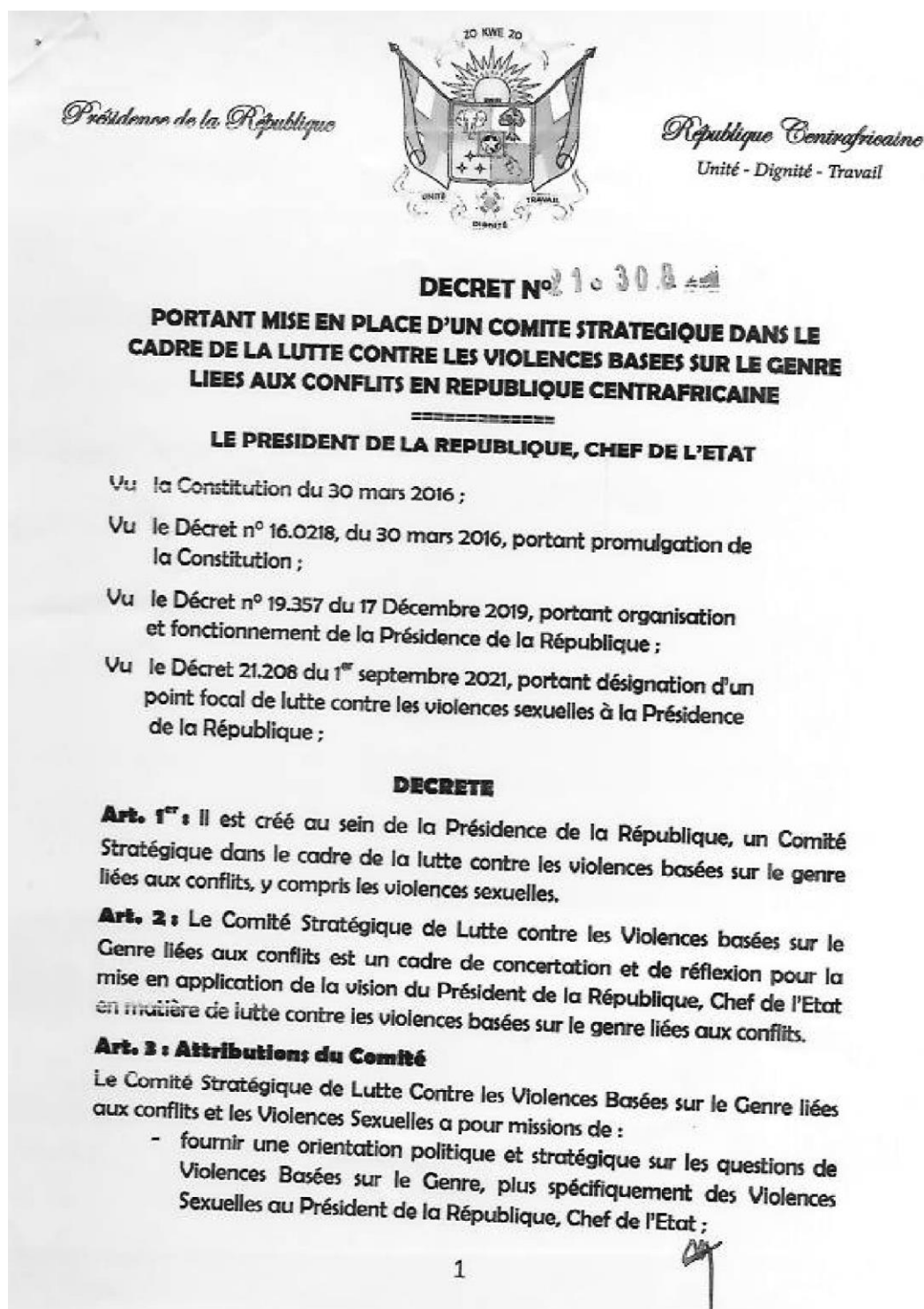
Article 1^{er}: Madame **Josiane Lina BEMAKA SOUI**, Ministre Conseiller en matière de Protection de l'Enfant, est désignée Point Focal en matière de Lutte contre les Violences sexuelles, à la Présidence de la République.

Article 2: Le présent décret qui prend effet à compter de la date de sa signature, sera enregistré et publié au Journal Officiel de la Présidence de la République .

Fait à Bangui, le 01 SEP. 2021

Dr. Faustin Archange TOUADERA

Annex 5: Presidential Decree No. 21.308 of 25 November 2021 creating a Strategic Committee as part of the fight against gender-based violence linked to the conflict in Central African Republic



- collecter de diverses sources et exploiter les données sur les Violences Basées sur le Genre liées aux conflits et en particulier les violences sexuelles ;
- fournir au Président de la République, Chef de l'Etat un rapport trimestriel ou ad' hoc à sa demande sur le sujet des violences faites aux femmes ;
- assurer la mobilisation des ressources financières ainsi que la coordination de l'aide et financement des Partenaires Techniques et Financiers des interventions en matière de genre et de la lutte contre les violences basées sur le genre, y compris les violences sexuelles ;
- contribuer à la mobilisation des divers acteurs en appui à la mise en œuvre opérationnelle des stratégies des départements ministériels en charge des questions de genre liées aux conflits et de violences sexuelles, permettant de garder la cohésion entre les entités ;
- Coordonner, en relation avec les ministères sectoriels pertinents, les rapports d'état de mise en œuvre des plans d'action des résolutions pertinentes des Nations-Unies auxquelles le pays a souscrit comme la Résolution 1325 ou la Résolution 1849 ainsi que les instruments juridiques régionaux et internationaux tel que le Protocole de Maputo.

Art. 4 : Des Moyens d'actions :

Pour permettre l'atteinte de ses missions, le Comité Stratégique de Lutte Contre les Violences Basées sur le Genre liées aux conflits y compris les Violences Sexuelles peut:

- commanditer des enquêtes avec des rapports pour éclairer ses réflexions sur des thèmes de son choix ;
- recevoir des ministères sectoriels en charge des questions de genre, de la santé et de promotion de la Femme, des rapports/informations à exploiter et à analyser à l'attention du Président de la République, Chef de l'Etat ;
- préparer, en collaboration étroite avec le Cabinet présidentiel, des manifestations publiques, notamment les conférences de presse ou autres cérémonies sur le thème des Violences Basées sur le Genre, en particulier les violences sexuelles.

Handwritten signature

Art. 5 : Composition du Comité Stratégique de Lutte Contre les Violences Basées liées aux conflits sur le Genre liées aux conflits

Le Comité Stratégique de Lutte Contre les Violences Basées sur le Genre liées aux conflits y compris les Violences Sexuelles est composé de :

A-Entités ministérielles :

- Ministre de la Justice, chargé de la Bonne Gouvernance et des Droits Humains ;
- Ministre chargé de la Promotion du Genre, de la Protection de la Femme, de la Famille et de l'Enfant ;
- Ministre Conseiller à la Présidence en Matière de Protection de l'Enfant, Point Focal Stratégique Violences sexuelles ;
- Directeur Général de l'UMIRR ou son Adjoint.

B-Organisation de la Société Civile (OSC) :

- Présidente de l'Association des Femmes Juristes (AFJC) ;
- Président(e)s des Associations des victimes/survivant(e)s des violences sexuelles ;
- Président (e) du Conseil National de la Jeunesse ou son Représentant ;
- Présidente de l'Organisation des Femmes Centrafricaines (OFCA) ou sa Représentante ;
- Coordinatrice de l'African Women Leaders Network National Chapters (AWLN) ;

C- Partenaires Techniques et Financiers et Organisations de la Société Civile (OSC) :

- Ambassadeur de la Délégation de l'Union Européenne (UE) ;
- Ambassadeur de l'Union Africaine (UA) ;
- Ambassadeur des Etats Unis d'Amérique ;
- Ambassadeur de la France ;
- Représentante Ajointe du Représentant Spécial du Secrétaire Général/Coordinatrice Résidente et Coordinatrice Humanitaire ;
- Représentant Pays d'ONU Femmes ;
- Représentant Résident du UNFPA ;
- Représentant Résident de l'OMS ;
- Représentant Résident de l'UNICEF ;
- Chef de Bureau de OCHA.

Art. 6 : Le Comité Stratégique se réunit une fois le trimestre sur invitation du Président de la République, Chef d'Etat ou à la demande d'un tiers (1/3) de ses membres. Elle peut se réunir en séance extraordinaire si les circonstances l'exigent.

Art. 7 : Le Comité Stratégique peut faire appel à toute personne ressource dont l'expertise est utile à la réalisation de ses missions.

Art. 8 : Les charges liées au fonctionnement du comité sont imputées au budget de l'Etat.

Les partenaires techniques et financiers apportent des appuis multiformes pour faciliter le travail du Comité Stratégique.

Art. 9 : Le Comité Technique National de lutte contre les Violences Basées sur le Genre et les Pratiques Traditionnelles Néfastes a un rôle consultatif auprès du Comité Stratégique et peut donner des avis techniques, à la demande du Comité Stratégique.

Art. 10 : Le présent Décret qui prend effet compter de la date de sa signature, sera enregistré et publié au Journal Officiel de la République Centrafricaine.

Fait à Bangui, le 25 NOV. 2021



Dr. Faustin Archange TOUADERA

Annex 6: Circular 16 April 2022 (Ministry of Defence): prohibition of children around military facilities

MINISTRE DE LA DEFENSE NATIONALE
ET DE LA RECONSTRUCTION DE L'ARMÉE

DIRECTION DE C A B I N E T

SECRÉTARIAT PARTICULIER

N° 108 /MDNRA/DIRCAB/SP



REPUBLIQUE CENTRAFRICAINE
Unité – Dignité – Travail

CIRCULAIRE

Il nous a été rapporté la présence constante des mineurs aux alentours des camps et bases militaires occupés par les forces de défense, de sécurité et les soldats de maintien de la paix en République Centrafricaine.

Cette proximité immédiate qui est de nature à compromettre la sécurité et l'éducation des enfants viole les règles de sécurité des installations militaires et de protection des civils.

Dorénavant, il est fait interdiction formelle à tout enfant d'errer aux alentours des infrastructures militaires.

Tout militaire qui autorise ou facilite l'accès des enfants aux alentours des infrastructures militaires opérationnelles s'expose à des sanctions disciplinaires sans préjudice des poursuites judiciaires.

L'inspection générale de l'Armée Nationale et l'Etat-Major des Armées sont respectivement chargés de la stricte application des mesures sécuritaires arrêtées et me faire tenir régulièrement les rapports de suivi.

Je tiens la main haute sur la stricte application des présentes prescriptions.

Fait à Bangui, le 16 AVR 2022



Le Ministre de la Défense Nationale
et de la Reconstruction de l'Armée

Rameaux - Claude BIREAU

Annex 7: Efforts of the CAR authorities to hold accountable all perpetrators of grave violations and abuses of human rights and international humanitarian law

The Special Criminal Court

1. The Special Criminal Court (SCC) is a hybrid court - staffed by both international and Central African judges and prosecutors – established to investigate war crimes and crimes against humanity committed in the past two decades. The opening of the first trial of the SCC on 19 April 2022 represents significant progress in the challenging effort to see justice for serious crimes committed in the country. The case under the jurisdiction of the SCC involves war crimes and crimes against humanity allegedly committed in May 2019 in Koundjili and Lemouna by the suspects Issa Sallet Adoum, Ousman Yaouba, and Tahir Mahamat, members of the “3R” rebel group.¹²
2. On 30 March 2022, Michelle Bachelet, UN High Commissioner for Human Rights, updated the Human Rights Council on the Central African Republic¹³, referring to the urgent need for accountability for the numerous violations of international humanitarian law and human rights. In her statement, the High Commissioner reported that the SCC had received more than 230 complaints, with at least 12 files forwarded to investigating offices, 21 alleged perpetrators placed in pre-trial detention, and 25 arrest warrants as pending of execution. Some 305 victims and witnesses, including 24 women, have benefited from SCC protection measures.

National criminal procedures

3. According to information received by the Panel, as of 1 February 2022, 80 per cent of first instance and appeal courts in CAR were operational. In this respect, in March 2022 Mr. Arnaud Djoubaye Abazene, the Minister of Justice and Human Rights of the CAR, highlighted the gradual redeployment of the judicial, penitentiary, and civil administration over almost the entire national territory.
4. Regarding military jurisdiction, the Panel notes that the military courts of Bangui held correctional hearings during the months of February and July 2021; the criminal session of the court martial was held in September 2021.
5. Moreover, since May 2022, the Criminal Court of Bangui has ruled on a number of cases related to the violence that the country has experienced.¹⁴ Given the importance of these files entered in the roll, the Minister of State in charge of Justice extended the duration of the said session to three weeks.¹⁵ The Panel

¹² Human Rights Watch, Central African Republic: War Crimes Court's First Trial, at <https://www.hrw.org/news/2022/04/12/central-african-republic-first-trial-special-criminal-court>

¹³ Statement delivered by Michelle Bachelet, UN High Commissioner for Human Rights at 49th Session of the Human Rights Council - High-level dialogue on the human rights situation, 30 March 2022, at <https://reliefweb.int/report/central-african-republic/bachelet-updates-human-rights-council-central-african-republic>

¹⁴ Interview and document facilitated by Mr. Arnaud Djoubaye Abazene, Minister of Justice and Human Rights, Central African Republic, 30 May 2022.

¹⁵ Ibid.

remains concerned about the fragile security context, which impedes the work of the judicial authorities on a continuous basis.

Special Commission of Inquiry

6. On 4 May 2021, the Minister of Justice published a decree to establish a Special Commission of Inquiry to investigate allegations of serious crimes and violations of human rights and international humanitarian law by national armed forces and bilaterally deployed and other security personnel between December 2020 and April 2021,¹⁶ which was extended until 30 September 2021. Faced with the recurrence of allegations of human rights violations in connection with the conflict, the Special Commission of Inquiry, whose mandate was initially limited in time, was set up *mutatis mutandis* as a permanent body in order to interact with the MINUSCA's Human Rights Division and, above all, initiate judicial inquiries into the allegations of human rights violations which will be brought to the attention of the Government.¹⁷
7. According to a presentation of the Commission's synthesis report on 2 October 2021 by its President, public prosecutor Didier Eric Didier Tambo, Russian instructors, deployed under a bilateral agreement, have been among those implicated in abuses.¹⁸

Commission on Truth, Justice, Reparation and Reconciliation

The creation of the Commission on Truth, Justice, Reparation and Reconciliation was recommended by the Bangui Forum in 2015 and included in the Khartoum Agreements of 2021. The Commission was aimed at combating impunity and promoting true reconciliation in the country.¹⁹ On 30 March 2022, during the Human Rights Council's high-level dialogue to assess the evolution of the human rights situation on the ground in the Central African Republic. Ms. Marie Edith Douzima-Lawson, President of the Truth, Justice, Reparation and Reconciliation Commission of the CAR, stated that 87% of Central Africans believed that lasting peace depended on punishing those responsible for human rights violations, and that at least 80% were against any amnesty. The population also wanted to know the truth about all the painful events that had marked the country's history and wanted reparations to be granted.²⁰

¹⁶ Central African Republic, Order establishing the Special Commission of Inquiry, 013/21/MJDHGS/DIRCAB/PGCA.BGUI, 4 May 2021.

¹⁷ Interview and document facilitated by M. Alain Said Panguidji, Member of the Secrétariat Technique, charge du Suivi du Régime des Sanctions sur la République Centrafricaine, 29 May 2022.

¹⁸ See <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20211002-rca-le-rapport-de-synth%C3%A8se-de-la-commission-d-enqu%C3%AAtes-p%C3%A9nales-laisse-des-questions-en-suspens>, (accessed on 6 June 2022)

¹⁹ See Commission Vérité, Justice, Réparations et Réconciliation at <https://www.reconciliation.gouv.cf/projet/15/cvjrr>

²⁰ See abstract of the Statement by Marie Edith Douzima-Lawson, President of the Truth, Justice, Reparation and Reconciliation Commission of the CAR at <https://www.ohchr.org/fr/press-releases/2022/03/human-rights-council-high-commissioner-expresses-concern-over-increasing>